



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

**REFACCIÓN: CIELORRASOS ARMADOS DE PLACA DE YESO JUNTA TOMADA  
HALL ACCESO FACULTAD**

**UBICACION: Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Avda. Las Heras 727 - Resistencia  
Campus U.N.N.E. Resistencia – Chaco.**

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES**

### **A. DEFINICIÓN**

El presente presupuesto comprende la provisión de materiales, equipos, suministros y mano de obra, necesarios para la ejecución total del cielorraso armado de placa de yeso junta tomada, localizada en el hall de acceso de la planta original de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en el Campus Resistencia conforme al modelo detallado en los planos que se adjuntan.

Los trabajos, instalaciones y montajes que integran la obra, se ejecutarán de acuerdo a las normas y condiciones generales establecidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura de la Nación y a las siguientes Especificaciones Técnicas.

Este ítem corresponde a todos los trabajos preparatorios y previos a la iniciación de obras, como la adecuación de ambientes e instalaciones necesarias para los trabajos, transporte del equipo, herramientas, etc.

### **B. PROCEDIMIENTO**

El Contratista notificará al Inspector de Obra, cual será el área que se necesitará para almacenar materiales, herramientas y equipos.

Previo inspección conjunta con la Inspección de Obra y luego de tener su autorización se procederá con los trabajos de remoción necesarios para fijar los niveles definitivos.

### **C. CONDICIONES GENERALES**

Todo el personal empleado en los trabajos, así como los de la Inspección de Obras, estará asegurado contra accidentes de trabajo, además la Empresa Contratista deberá contar con un seguro que cubra daños a bienes y personas ajenas a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y/o Universidad Nacional del Nordeste, incluida responsabilidad civil.

Para todo ello rigen:

La Ley de Seguridad e Higiene y sus Decretos Reglamentarios

Las Leyes de Accidentes de Trabajo N° 24028

La Ley de A.R.T. N° 24557 y sus Decretos Reglamentarios.

La contratista entregará a la Inspección de Obra antes del comienzo de los trabajos, las pólizas correspondientes.

El Contratista deberá presentar, previo al inicio de la obra, contrato de ART y nómina del personal afectado a los trabajos en relación directa y con los números de CUIL correspondiente y su inscripción, con alcance al Inspector de Obra de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y/o Universidad Nacional del Nordeste, póliza de seguro contra terceros y Responsabilidad Civil, acorde con los trabajos a ejecutar.

La empresa asume toda la responsabilidad respecto de accidentes y/o enfermedades laborales de su personal, comprometiéndose a dejar indemne a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y/o Universidad Nacional del Nordeste

Así mismo deberá presentar dentro de las 48 horas de serle requerido el certificado de vigencia del seguro de Responsabilidad de Trabajo, expedido por la respectiva Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART).

Deberá presentar, con la oferta, un certificado de haber realizado la visita a obra. A tal efecto dicha visita se realizará en fecha y hora a determinar por la Universidad, con la presencia de personal del

Departamento de Proyectos y Obras de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quienes extenderán el correspondiente Certificado, siendo excluyente su no presentación para realizar oferta alguna.

#### **D. MATERIAL, EQUIPO Y HERRAMIENTAS**

El Contratista deberá proveer los materiales, los equipos y herramientas para estos trabajos: combos, puntas, palas, baldes, sogas, roldana, etc. como asimismo de todos los elementos de protección del personal a su cargo.

#### **E. CONDICIONANTES**

Dada la actividad académica y administrativa, que no se debe interrumpir, se coordinará con los responsables de ésta, la oportunidad, condiciones y horarios de trabajos de obra a fin de causar la menor perturbación posible a la Actividad Docente - Administrativa. Todos los trabajos no mencionados que se originen a partir de la demolición deberán ser contemplados por la Empresa Contratista.

Cuando a causa de los trabajos se afectaran otras partes de las instalaciones, cañerías tendidas en las proximidades u otras instalaciones de cualquier tipo, como así edificaciones linderas, el Contratista procederá a realizar las reparaciones emergentes por su exclusiva cuenta y cargo. De acuerdo con el mismo procedimiento se procederá cuando se produzcan roturas de pisos, revestimientos, paredes, pavimentos, techos, etc., debiendo en todos los casos y sin excepción, darles la misma terminación que existiera antes de los trabajos, o la que indicara la Inspección de Obra.

#### **G. MEDICIÓN**

Se tomará como unidad de medida el m<sup>2</sup> y ml, procediéndose al pago de acuerdo al precio unitario de la propuesta.

La Inspección de Obra deberá medir el área restaurada para autorizar el pago.

### **ITEM 1 – TRABAJOS PRELIMINARES**

#### **1.1 Conocimiento de antecedentes y del lugar de emplazamiento de las obras**

El presente presupuesto comprende la provisión de materiales, equipos, suministros y mano de obra, necesarios para la ejecución total del cielorraso, localizada en el hall de acceso de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo indicados en la Documentación Gráfica de proyecto, en el Campus Resistencia.

Los trabajos y montajes que integran la obra, se ejecutarán de acuerdo a las normas y condiciones generales establecidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura de la Nación y a las siguientes Especificaciones Técnicas.

Este ítem corresponde a todos los trabajos preparatorios y previos a la iniciación de las obras, como la adecuación de ambientes e instalaciones necesarias para los trabajos, transporte del equipo, herramientas, etc.

El Contratista no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento del presente Pliego y el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas como asimismo del lugar en que la obra debe desarrollarse, de sus condiciones y dificultades, de los precios de los jornales, fletes, medios de transporte, de las dificultades del trabajo, aprovisionamiento, naturaleza de los terrenos, construcción, condiciones climáticas, etc.

No se admitirán por ningún motivo reclamos que se funden en faltas de conocimiento o de informaciones o en deficiencias de las que se tengan o interpretaciones equivocadas de las mismas.

#### **1.2 Limpieza del terreno**

Los trabajos a ejecutar tienen por objeto dejar libre de residuos la superficie donde se realizará la obra de referencia y su entorno inmediato. Comprende:

##### **1.2.1 Limpieza parcial:**

La acumulación de escombros sobre las estructuras queda absolutamente prohibida. Los mismos serán retirados de inmediato en la medida que se vayan produciendo. El Contratista deberá retirar todos los escombros producidos durante la demolición, dejando la obra totalmente limpia y libre de polvos.

Durante la ejecución de los trabajos, el sector de la obra, deberá permanecer limpia sin escombros, andamios o herramientas que entorpezcan el buen funcionamiento de las actividades diarias.

El no cumplimiento de esta disposición por parte de la Contratista podrá ser sancionada por la Inspección de Obra.

#### **1.3 Replanteo y Nivelación**

El Contratista realizará la verificación de medidas y ángulos del terreno y de lo construido, poniendo en conocimiento de la Inspección de Obra cualquier diferencia si la hubiere.

Los niveles establecidos en la documentación suministrada son aproximados. La Inspección de Obra los ratificará o rectificará durante la ejecución, mediante Órdenes de Servicios.

El replanteo será ejecutado por el Contratista y verificado por la Inspección de Obra, previo a dar comienzo a los trabajos.

Cualquier trabajo extraordinario, o aún demoliciones, que fuere menester efectuar con motivo de errores habidos en el replanteo será por cuenta y cargo del Contratista, aún cuando la Inspección de Obra se hallare presente al momento de ejecutar los trabajos observados.

El Contratista deberá mantener un servicio eficaz de seguridad en el recinto de las obras a su entero costo y durante las 24hs del día.

El Contratista proveerá a todo su personal y a la Inspección de Obra de cascos de seguridad y otros elementos de seguridad aprobados con sello IRAM y su uso será obligatorio, debiendo prever por lo menos tres (3) cascos de reserva para personal extraordinario o visitas y exigirá también el cumplimiento de esta disposición a los subcontratistas.

## **ITEM 2 – CIELORRASOS**

Toda la superficie del cielorraso deberá quedar perfectamente terminada, según las reglas del arte de construir, asegurando que todas las superficies resultarán perfectamente planas y uniforme, según lo indicado en Plano N° 2.

- **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASO SUSPENDIDO DE PLACA DE YESO (sup. aprox. 17,70m<sup>2</sup> y total de desarrollo de cajón simple de 0,40 x 0,30: 18,80ml) EN SECTOR HALL DE ACCESO.**

### **GENERALIDADES**

El presente capítulo tiene por objeto determinar las normas y condiciones para la construcción del cielorraso suspendido de placas de yeso "Durlock", que deberá efectuar el Contratista a su cargo y costo.

Este tipo de cielorrasos, denominados de junta tomada, irán "flotantes", trabajando independientemente del resto de la construcción, permitiendo la posibilidad de dilatación de las estructuras, lo que evitará fisuras entre juntas de placas y en el perímetro, pues funcionarán aislados de los movimientos de dilatación y contracción de tabiques, revestimientos o estructura y además aumentará su resistencia a la acción del fuego ya que sólo estarán sometidos a sus propios esfuerzos liberándose de la influencia de los demás elementos de la construcción.

El Contratista ejecutará todos aquellos trabajos que, aunque no se encuentren especificados en la presente documentación, resulten necesarios para la terminación correcta y completa de los trabajos, teniendo especial cuidado en la solución de todos los encuentros y recortes del cielorraso propiamente dicho.

Todos los trabajos deben ser realizados por personal especializado, con capataces y/o técnicos idóneos que acrediten antecedentes en tareas similares. Antes de proceder a la fabricación de los elementos y/o su montaje, deben presentarse muestras para la aprobación de la Inspección de Obra, requisito previo a la iniciación de cualquier tarea.

### **2.1 Cielorrasos Armados de placas de yeso – Junta Tomada (sup. 17,70m<sup>2</sup>)**

#### **Generalidades.**

Cielorrasos suspendidos realizados con una estructura metálica compuesta por Soleras y Montantes de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricados según Normas IRAM IAS U 500-243:2004. Las soleras se fijarán a muros enfrentados mediante tarugos de expansión de Nylon con tope N° 8 y tornillos de acero de 22 x 40mm.

Dicha estructura se completará disponiendo Montantes con una separación máxima de 0,40m entre ejes, utilizando los perfiles solera como guías.

Las uniones entre perfiles se realizarán mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T1 punta aguja, con cabeza tanque y ranura en cruz. Por sobre estos montantes se colocarán Vigas Maestras (Perfiles Montantes) con una separación máxima de 1,20m.

A la estructura de Montantes cada 0,40m, se fijará una placa de yeso Durlock Estándar de 12,50mm de espesor, fijándolas mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T2 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz.

Las placas se colocarán de manera transversal a los perfiles montantes. Las juntas entre placas deberán estar conformadas por dos bordes del mismo tipo (rectos o rebajados) y deberán quedar trabadas.

Los tornillos T2 se colocarán con una separación de 25 a 30cm en el centro de la placa y de 15cm en los bordes que coinciden con el eje de un perfil.

Las uniones entre placas serán tomadas con cinta de papel microperforada y masilla Durlock aplicada en cuatro pasos, respetando el tiempo de secado entre cada capa de masilla, el cual dependerá del tipo de producto que se utilice.

Las improntas de los tornillos T2 recibirán, al igual que los perfiles de terminación (cantoneras, ángulos de ajustes o buñas), dos manos de masilla Durlock.

En caso de aplicar una pintura satinada, o de tratarse de superficies que recibirán iluminación rasante, se recomienda realizar un masillado total de la superficie, aplicando para ello dos manos de masilla Durlock lista para usar y respetando el tiempo de secado entre ambas capas, quedando así una superficie apta para recibir terminación de pintura, empapelado, etc.

### Montaje

- 1) Replantear la altura del cielorraso sobre las perimetrales.
- 2) Fijas las soleras a las paredes que conforman los lados mayores del cielorraso, mediante Tarugos de expansión de Nylon N° 8 y tornillos de acero de 22 x 40mm, colocados con una separación máxima de 0,60m.
- 3) Ubicar los montantes utilizando soleras como perfiles guía, con una separación máxima entre ejes de 0,40m. Las fijaciones entre perfiles se realizan con tornillos autorroscantes T1, punta aguja.
- 4) Ubicar las Vigas Maestras (perfiles Montante, con una separación máxima de 1,20m entre ejes. Las fijaciones entre perfiles se realizan con tronillos autorroscantes T1, punta aguja.
- 5) Realizar, en el caso de requerirlo, los refuerzos (tubos estructurales 30x70x2mm) necesarios para colocación de cajas de luz, bandejas, futura fijación de objetos pesados.
- 6) Colocar los perfiles de terminación necesarios en aristas y juntas de trabajo, utilizando tornillos autorroscantes T2 punta aguja, colocados con una separación de 15cm.
- 7) Realizar el tomado de juntas con masilla Durlock y cinta de papel microperforada. Aplicar dos manos de Masilla Durlock sobre la impronta de las fijaciones y realizar el masillado de los perfiles de terminación.

### Materiales

**Placas de yeso Durlock:** sobre la estructura de perfiles se aplicará una capa de yeso Durlock Estándar de 12,50mm de espesor.

Las placas de yeso Durlock estándar se fabrican según Norma IRAM N° 11643, las cuales poseen Sello de Conformidad de dicha Norma. Clasificación de acuerdo al índice de propagación superficial de llamas según Norma IRAM N° 11910-1: Clase RE2: material de muy baja propagación de llama – índice de propagación entre 0 y 25 (Clase A, según Norma Brasileira ABNT ME-24). Ensayos realizados en el INTI.

**Estructura:** la estructura se construirá con perfiles de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricado según Norma IRAM IAS U 500-243:2004, de 2,60m de largo y moleteado en toda la superficie.

Perfiles Solera: 30mm x 35mm x 30mm

Perfiles Montante: 35mm x 69mm x 30mm, con perforaciones para pasaje de instalaciones. Como sobremaestra cada 1,20m 35mm 34mm x 30mm.

### Fijaciones

**Tarugos de expansión de nylon N° 8**, con tope y **tornillos de acero** de 22x40mm: fijación de perfiles Solera y Montante a mampostería.

**Tornillos T1** autorroscantes de acero punta aguja (doble entrada) de cabeza tanque arandelada (**Norma IRAM N° 5471**), con protección de tratamiento térmico de terminación superficial tipo empavonado: fijación entre perfiles.

**Tornillos T2** autorroscantes de acero punta aguja (doble entrada) de cabeza trompeta ranura en cruz (**Norma IRAM N° 5470**), con protección de tratamiento térmico de terminación superficial tipo empavonado: fijación entre perfiles.

**Banda selladora:** en casos donde se requieran garantías de estanqueidad del ambiente, absorción de movimientos o aislaciones de vibraciones, se deberá colocar entre los perfiles perimetrales de la pared que están en contacto con obra gruesa y la misma, una banda de material elástico (polietileno expandido, polipropileno espumado, caucho o neoprene).

**Producto para el tomado de juntas:** las juntas entre placas se deberán tratar con **cinta de papel** microperforada de 50mm de ancho, premarcada en el centro y masilla Durlock. El tipo de masilla a utilizar podrá ser:

**Masilla Durlock lista para usar:** producto preparado para ser utilizado en forma directa, sin el agregado de ningún otro componente. Tiempo de secado: veinticuatro (24) horas.

**Masilla Durlock de secado rápido:** producto en polvo, se deberá preparar con agua, sin agregar ningún otro componente. Tiempo de secado: 2 a 3hs. Rendimiento: 15kg de masilla preparada cada 10kg de polvo.

**Perfiles de terminación:** las aristas de trabajo y encuentros con obra gruesa se resolverán mediante perfiles de chapa de acero zincada por inmersión en caliente de 2,60m de largo. Se fijarán a las placas mediante cemento de contacto o tornillos autorroscantes tipo T2.

**Perfil Cantonera:** se utilizará como terminación de aristas formadas por planos a 90°.

**Perfil Ángulo de ajuste:** se utilizará para resolver juntas de trabajo en encuentros con obra gruesa.

**Perfil Buña Z:** se utilizará para resolver juntas de trabajo, en encuentros de obra gruesa, logrando una buña de 15mm de ancho.

**Cinta Flex Corner:** se utilizará como terminación de aristas formadas por planos formarán ángulos distintos a 90°. Se aplicará a la superficie de la placa con masilla Durlock, siguiendo los mismos pasos que para el tomado de juntas.

## **2.2 Cajon Perimetral de Placa de Yeso (0.40m x0.30m desarrollo: 18,80ml)**

Se realizaran y ejecutaran con las mismas indicaciones del los puntos anteriores referidos a este ítem, y las indicaciones en plano. A dicho cajón se lo utilizara con el fin de pasar los artefactos de iluminación.

La altura de realización del mismo será determinada por la inspección. La medida será de 0.40m por 0.30m.

Se deberá prever dentro de la ejecución de los cielorrasos y conforme a los que se indique en planos, los huecos que albergarán artefactos (embutidos o no) de iluminación.

Quedan incluidos en estos trabajos todos los cortes, huecos, perforaciones, ajustes, piezas especiales, etc. y todos aquellos que, especificados o no, que sean indispensables para alojar los artefactos de iluminación, instalación eléctrica, sanitaria, pases de cañerías, etc. y para la correcta ejecución y terminación de los tabiques a ejecutar. Se cumplirá en un todo con lo especificado en el PETG.

## **ITEM 3 – PINTURA**

Incluye todos los trabajos de pintura, a realizarse en un todo de acuerdo a lo indicado en los detalles, estando a cargo de la Contratista la provisión de materiales, mano de obra, escaleras, caballetes, etc. Se deberá incluir también la limpieza previa de los elementos y otra general al concluir los trabajos.

Recomendaciones:

a – Previa a la aplicación de una mano de pintura se deberá efectuar un recorrido general de las superficies, que serán perfectas dentro de los alcances o tolerancias de cada tarea. Las irregularidades admisibles se salvarán con masillas o enduldos.

b – El orden de los diferentes trabajos se deberá supeditar a la conveniencia de evitar el deterioro de los terminados.

c – Antes de dar principio al pintado se deberá efectuar el barrido del sector a pintar, debiéndose preservar los pisos, etc. con lonas que el Contratista proveerá para tal fin.

d – No se aplicarán pinturas sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasas, debiendo ser raspadas profundamente y llegándose, cuando la Dirección de Obra lo estime conveniente, al picado y reconstrucción de las superficies observadas, pasándoseles un cepillo de paja o cerda y luego lijado.

e – Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que se presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

f – Si por deficiencia en el material, mano de obra o cualquier otra causa, no se satisfagan las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Dirección de Obra, el Contratista tomará las previsiones del caso y dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto, sin que esto constituya un trabajo adicional.

g – El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como paredes, vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías, artefactos eléctricos, etc., pues en el caso en que esto ocurra, será por su cuenta y cargo la limpieza y/o reposición de los mismos a sólo juicio de la Dirección de Obra.

h – No se aceptará el uso de entonadores, todos los colores deberán ser hechos en fábrica y etiquetados.

l – Los productos que lleguen a la obra vendrán en sus envases originales cerrados y serán comprobados por la Inspección de Obra quien podrá hacer efectuar al Contratista y a costo de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Los trabajos a realizar son los siguientes:

**Látex en cielorrasos incluye enduido con Albaplast y Fijador al agua (Alba) y neutrizador de cales para cielorrasos suspendidos de placas de yeso Durlock: 29,75m<sup>2</sup>**

- Se debe enduir toda la superficie con enduido Albaplast, sin diluir. Dejar secar 3 a 4 horas. Secado apta para lijar: 8 horas.
- Cuidar fundamentalmente las uniones de placas y tornillos que deben quedar totalmente disimulados.
- Se aplicará como mínimo dos (2) manos, lijando entre ellas y al final, a efectos de obtener una superficie totalmente lisa.
- Luego de quitar el polvo se aplicará una (1) mano de de Fijador al agua y, previo secado de cuatro (4) horas se aplicarán dos (2) manos de Alba Cielorraso Mate.

## **ITEM 4 – VARIOS**

### **4.1 Enlace de Obra**

Enlace: unión de las obras nuevas con las existentes, arreglo de los desperfectos. Cuando las obras a ejecutar debieran ser unidas o pudieran afectar en cualquier forma a obras existentes, estará a cargo del Contratista y se considerarán sin excepción en la propuesta que se acepta.

a) La reconstrucción de todas las partes removidas y la reparación de todos los desperfectos que a consecuencia de los trabajos licitados se produzcan en la parte existente.

b) La provisión de todos los materiales necesarios para unir las obras licitadas con las existentes. Todo el material provisto o trabajo ejecutado deberá ser de la calidad, tipo, formas y demás requisitos equivalentes y análogos a los similares previstos o existente, según corresponda a juicio de la Dirección de Obra.

### **4.2 Ayuda de gremio**

En la obra se ejecutarán trabajos de subcontratistas que requerirán ayudas de gremio, para lo que el Contratista deberá brindar toda la que corresponda y sea necesaria a los fines de la ejecución y terminación de la obra.

### **4.3 Limpieza de la obra**

La limpieza de la obra se ejecutará permanentemente, con el objeto de mantener libre de materiales excedentes y residuos que molesten la ejecución de los trabajos y comprometan la seguridad de las personas o de las tareas. Los lugares de trabajo deberán quedar, al finalizar cada jornada, en perfectas condiciones de orden e higiene. Para tal fin el Contratista deberá proveer contenedores que se ubicarán en lugares a especificar por la Inspección de Obra, corriendo por su cuenta el alquiler y/o provisión y el traslado de los mismos.

En las cubiertas, se deberá evitar la posibilidad de obstrucción en los desagües, colocando mallas metálicas ó plásticas. Es de fundamental importancia impedir en todo momento la entrada de agua de lluvia en la obra que pueda afectar los trabajos en curso.

Las protecciones que deban efectuarse para evitar daños serán retiradas al efectuar la limpieza final.

Una vez terminadas las obras y antes de la **Recepción Provisoria**, el Contratista realizará la limpieza de carácter general, que incluye las partes del terreno que fueron afectadas por las obras, incluyendo el retiro de los materiales sobrantes, enseres, maquinarias u otros elementos que hubieran sido utilizados en la construcción.

Las dependencias del obrador como asimismo las redes de energía y/o alimentación de agua, con carácter provisorio utilizada para la construcción de la obra, serán retiradas indefectiblemente antes de la Recepción Definitiva.

El Contratista será responsable por los deterioros de cualquier parte de las obras ejecutadas o por la pérdida de cualquier equipo, elemento, artefacto y/o accesorio que se produjera durante la realización de los trabajos de limpieza, como asimismo por toda falta y/o negligencia que a juicio de la Inspección de Obra se hubiera incurrido.

## **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Una vez terminados los trabajos, motivo de este Contrato, aprobadas por la Dirección de Obra las pruebas de funcionamiento y presentados los planos Conforme a Obra, el Contratista solicitará la Recepción Provisoria, la que se realizará en un todo de acuerdo con lo estipulado en este Pliego.

**Conservación permanente durante el plazo de garantía**

El Contratista deberá reparar a satisfacción de la Dirección de Obra todas aquellas anomalías detectadas durante el período y a su exclusiva cuenta y cargo, en la totalidad de las obras y hasta la Recepción Definitiva de las mismas.

#### **RECEPCIÓN DEFINITIVA**

Se hará luego de transcurrido el plazo de garantía y siempre que en ese lapso la obra a ser recibida se comporte satisfactoriamente y reciba la aprobación de la Dirección de Obra.

Todos los materiales que en concepto de demolición, reemplazo o desuso son obtenidos en cualquier fase de la obra serán entregados a la Dirección de Obra en su totalidad, labrándose Actas en las que se consignarán cantidad y estado cuando sea materiales recuperables o de rezago.

**La Empresa Adjudicataria de la obra está obligada a introducir en las instalaciones toda obra complementaria, que no esté indicada en los planos por errores o eventuales omisiones que pudiera existir en la documentación, sea reglamentaria y/o necesaria para su correcto funcionamiento y/o cumplimiento de sus fines, sobre la/s cual/es la Repartición no reconocerá adicional alguno considerándose que la adjudicataria ha detectado la/s omisión/es y/o error/es y lo/s ha contemplado en su oferta.**

#### **VISITA DE OBRA:**

El Oferente deberá visitar la Obra en su recorrido, toma de conocimiento total y en detalle de la zona y obra objeto de la presente Contratación.

Queda establecido que la documentación facilitada por el Proyecto Ejecutivo no libera al Contratista de su responsabilidad total por la eficacia de los trabajos, responsabilidad que será plena, amplia y excluyente, con arreglo al artículo 1646 del Código Civil.

---

**DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, OBRAS, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO  
EDIFICIO – FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO - 2016**